

Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS DAVID, MACZ CONTRERAS
Nit Emisor: 53135946
CARLOS DAVID MACZ CONTRERAS
1 AVENIDA 4-07 zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
17858335-6BF4-4054-B24F-0FDA637FBB17
Serie: 17858335 Número de DTE: 1811169364
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 17:29:56
Fecha y hora de certificación: 26-jul-2024 17:29:56

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/07/2024 al 31/07/2024, según contrato número MEM-292-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-292-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo

- Se apoyó al departamento en la supervisión y fiscalización técnica de las operaciones de explotación realizadas en el Campo Petrolero Atzam, ejecutado del 1 al 11 de julio de 2024 según DGH-RT-339-2024 y del 24 al 31 de julio según DGH-RT-396-2024. Supervisando los trabajos de explotación de crudo, planta de producción, fiscalización en el despacho de petróleo, completación de pozos y diferentes actividades de mantenimiento dentro del campo.

b) Apoyo técnico en Inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como chequear trabajos de obra civil y mantenimiento general, llevados a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- Se apoyó al Departamento en la inspección de las condiciones de los pozos productores e inyectores, trabajos de intervención de pozos (WO), mantenimiento general de instalaciones, herramientas, equipo y demás actividades realizadas en el Campo Petrolero Atzam.

c) Apoyo técnico en realizar inspecciones cuando se suscitan derrames de petróleo y efectúa tareas específicas en caso ocurran incidentes en los campos ubicados en el interior del país

- Se realizó la inspección de pozos productores, pozos inyectores, tanques de almacenamiento, líneas de flujo y procedimientos relacionados a la explotación petrolera que puedan provocar derrames de crudo o agua de producción, dentro del Campo Petrolero Atzam.

d) Apoyo técnico en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos

- Se fiscalizó la producción y despacho de crudo en el Campo Petrolero Atzam, verificando sus características físico-químicas del análisis en laboratorio (%BSW, °API, ppm H₂S, °T), así como la medición estática del volumen en los respectivos aforos en los tanques de almacenamiento.

e) Apoyo técnico en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las empresas contratistas en el campo

- Se verificó la información de producción presentada por la operadora del Campo Petrolero Atzam, revisando los datos de producción obtenidos en campo y laboratorio.

f) Apoyo técnico en la preparación y entrega de información actualizada de la producción a nivel de pozo y campo, en las áreas de explotación que corresponden a supervisar

- Se realizaron 19 informes diarios de comisión.
- Se realizaron 19 resúmenes de producción.
- Se realizó 1 reporte de inspección general.
- Se realizó 1 informe final de comisión.
- Se envió la información y se actualizó la base de datos relacionados con la producción y actividades diarias.

g) Apoyo técnico en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales

- Se revisaron 19 reportes de producción y de actividades realizadas por la entidad operadora del Campo Petrolero Atzam.

h) Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se apoyó al departamento en la supervisión y fiscalización técnica de las operaciones de explotación realizadas en el Campo Petrolero Atzam, ejecutado del 1 al 11 de julio de 2024 según DGH-RT-339-2024 y del 24 al 31 de julio según DGH-RT-396-2024. Supervisando los trabajos de explotación de crudo, planta de producción, fiscalización en el despacho de petróleo, completación de pozos y diferentes actividades de mantenimiento dentro del campo.

Atentamente,

Carlos David Macz Contreras
DPI No. (2603895441601)

Vo.Bo. Ing. Julio Cesar Torres Garcia
Jefe del Departamento de Explotación



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-292-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo

- Se apoyó al departamento en la supervisión y fiscalización técnica de las operaciones de explotación realizadas en el Campo Petrolero Atzam, ejecutado del 1 al 11 de julio de 2024 según DGH-RT-339-2024 y del 24 al 31 de julio según DGH-RT-396-2024. Supervisando los trabajos de explotación de crudo, planta de producción, fiscalización en el despacho de petróleo, completación de pozos y diferentes actividades de mantenimiento dentro del campo.

b) Apoyo técnico en Inspeccionar condiciones de pozos productores e inyectores, así como chequear trabajos de obra civil y mantenimiento general, llevados a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país

- Se apoyó al Departamento en la inspección de las condiciones de los pozos productores e inyectores, trabajos de intervención de pozos (WO), mantenimiento general de instalaciones, herramientas, equipo y demás actividades realizadas en el Campo Petrolero Atzam.

c) Apoyo técnico en realizar inspecciones cuando se suscitan derrames de petróleo y efectúa tareas específicas en caso ocurran incidentes en los campos ubicados en el interior del país

- Se realizó la inspección de pozos productores, pozos inyectores, tanques de almacenamiento, líneas de flujo y procedimientos relacionados a la explotación petrolera que puedan provocar derrames de crudo o agua de producción, dentro del Campo Petrolero Atzam.

d) Apoyo técnico en fiscalizar la producción petrolera en los diferentes campos en el interior del país y supervisar la infraestructura de producción petrolera en dichos campos

- Se fiscalizó la producción y despacho de crudo en el Campo Petrolero Atzam, verificando sus características físico-químicas del análisis en laboratorio (%BSW, °API, ppm H₂S, °T), así como la medición estática del volumen en los respectivos aforos en los tanques de almacenamiento.

e) Apoyo técnico en revisar procedimientos de cálculo de producción petrolera, en los reportes presentados por las empresas contratistas en el campo

- Se verificó la información de producción presentada por la operadora del Campo Petrolero Atzam, revisando los datos de producción obtenidos en campo y laboratorio.

f) Apoyo técnico en la preparación y entrega de información actualizada de la producción a nivel de pozo y campo, en las áreas de explotación que corresponden a supervisar

- Se realizaron 19 informes diarios de comisión.
- Se realizaron 19 resúmenes de producción.
- Se realizó 1 reporte de inspección general.
- Se realizó 1 informe final de comisión.
- Se envió la información y se actualizó la base de datos relacionados con la producción y actividades diarias.

g) Apoyo técnico en el control del cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales

- Se revisaron 19 reportes de producción y de actividades realizadas por la entidad operadora del Campo Petrolero Atzam.

h) Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Se apoyó al departamento en la supervisión y fiscalización técnica de las operaciones de explotación realizadas en el Campo Petrolero Atzam, ejecutado del 1 al 11 de julio de 2024 según DGH-RT-339-2024 y del 24 al 31 de julio según DGH-RT-396-2024. Supervisando los trabajos de explotación de crudo, planta de producción, fiscalización en el despacho de petróleo, completación de pozos y diferentes actividades de mantenimiento dentro del campo.

Atentamente,



Carlos David Macz Contreras
DPI No. (2603895441601)



Vo.Bo. Ing. Julio Cesar Torres Garcia
Jefe del Departamento de Explotación



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Carlos David Macz Contreras

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-292-2024** de **uno de Julio de dos mil veinticuatro (01/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



Carlos David Macz Contreras
DPI: (2603895441601)